



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

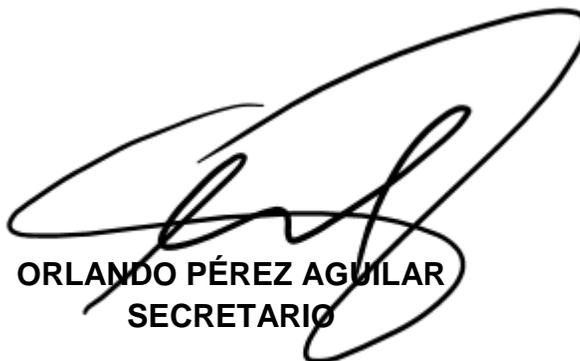
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 240

EMPLAZA AL:

Doctor **FABIO ARMANDO ARENALES JAIMES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1090226225 y tarjeta profesional No. 327440 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00122-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 10 de febrero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora DIONICIA PEREZ GARCÍA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 241

EMPLAZA A LA:

Doctora **ASTRID SLENDY PRIETO VESGA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1102349016 y tarjeta profesional No. 250699 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00136-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 10 de febrero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

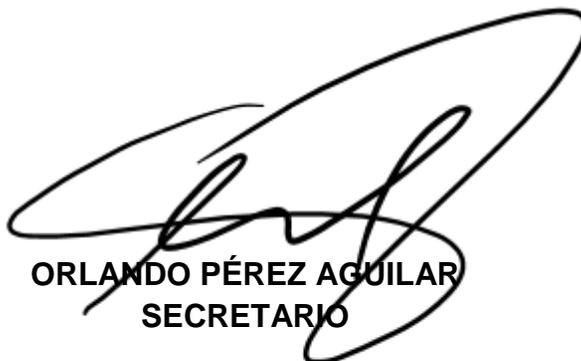
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 242

EMPLAZA AL:

Doctor **RICARDO CASTILLO PINEDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79299448 y tarjeta profesional No. 298558 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00149-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 17 de febrero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

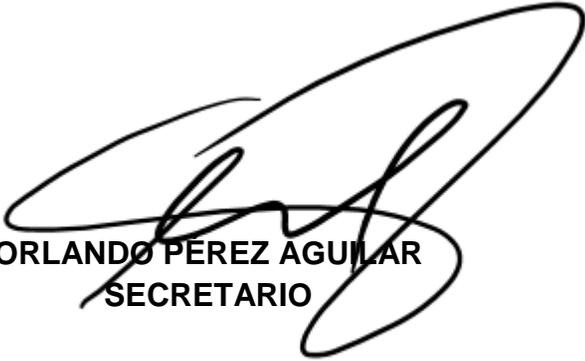
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 243

EMPLAZA AL:

Doctor **JOAQUIN PABLO GARCIA QUIJANO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098712484 y tarjeta profesional No. 277792 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-00150-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 17 de febrero de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MARTES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

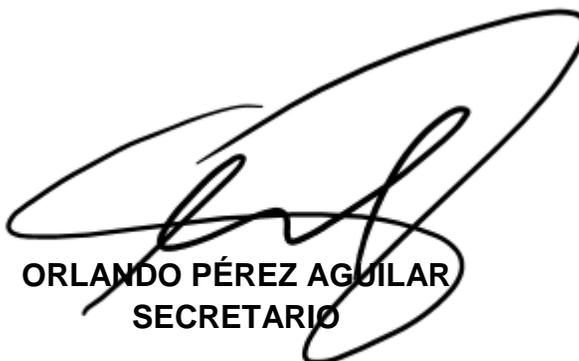
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 244

EMPLAZA AL:

Doctor **LUIS GILBERTO DURAN APARICIO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91071806 y tarjeta profesional No. 134975 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023-00354-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 07 de septiembre del año 2023. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en audiencia de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO